



Curso de Derecho Ambiental para Empresas

3ra. Edición

Homenaje al
Dr. Leonardo de Benedictis



PROGRAMA CURSO CEADS - CEDAF

CURSO DE DERECHO AMBIENTAL PARA PERSONAL DE EMPRESAS

"HOMENAJE AL DR. LEONARDO DE BENEDICTIS"

Coordinadores:

CEDAF

Leila Devia
Silvia Nonna

CEADS

Santiago Alonso
María José Alzari

Profesores:

- Leila Devia.
- Silvia Nonna.
- Beatriz Krom.
- Santiago Alonso.
- María José Alzari.
- Juan Martín Siano
- Claudia Villanueva.
- Horacio Franco
- Silvia Migone
- Natalia Waitzman
- Carina Quispe
- Enrique Prini Estebecorena

El programa será brindado en 7 clases (de 3,5 horas por encuentro, con un receso en el medio)

23

DE AGOSTO
(9 A 12.30)

CLASE 1.
INTRODUCCIÓN Y TEMAS DE ACTUALIDAD

LEILA DEVIA (9.15 A 10.15)

- 1.1. **Introducción** a la cuestión ambiental. Su evolución.
- 1.2. **Acuerdos ambientales multilaterales.** Normas internacionales, tendencias. Cambio Climático y Economía Circular. Plásticos.
- 1.3. **Negociaciones internacionales** y su impacto en las actividades productivas.

BEATRIZ KROM (10.15 A 11.15)

- 1.4. **Aspectos actuales del derecho ambiental.**
- 1.5. **Transición energética** y nuevos patrones de producción. El impacto de la Guerra de Ucrania.

SILVIA NONNA (11.15 A 12.15)

- 1.6. **Derecho Ambiental Argentino.** Cuestiones jurisdiccionales y de competencia en el derecho argentino. Reparto de competencias entre Nación y Provincias.
- 1.7. Descripción general del funcionamiento de las **Normas de presupuestos mínimos** de protección ambiental.

30

DE AGOSTO
(9 A 12.30)

CLASE 2.
LEY GENERAL DEL AMBIENTE Y NORMAS DE PPMM SECTORIALES

NATALIA WAITZMAN (9 A 10.30)

- 2.1. **Normas de Presupuestos mínimos sectoriales,** estado de implementación.
- 2.2. **La ley general del ambiente** (Ley 25.675). Principios. Instrumentos de la Política Ambiental. Evaluación de Impacto Ambiental, Ordenamiento Ambiental del Territorio

MARÍA JOSE ALZARI (10.45 A 12.30)

- 2.3. **Daño ambiental.** Definición. Distinción entre daños individuales y colectivos. Responsabilidad por daños a las personas y a las cosas a través del ambiente. Daños colectivos. La acción de recomposición ambiental y el amparo creado por la Ley 25.675. Régimen de responsabilidad. Procesos colectivos. Facultades de los jueces.
- 2.4. **El Seguro Ambiental** exigido por el art. 22 de la ley 25.675.

06

DE SEPTIEMBRE
(9 A 12.30)CLASE 3.
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

JUAN MARTÍN SIANO (9 A 11)

3.1. Fuentes de responsabilidad. Responsabilidad Administrativa.**3.2. Responsabilidad civil – ambiental.** Daños a las personas y a las cosas a través del ambiente (reclamos individuales e individuales homogéneos). Molestias entre vecinos. Daños. Responsabilidad objetiva. El proceso. Casos.

SILVIA MIGONE (11.15 A 12.30)

3.3. Responsabilidad Penal. Importancia de la herramienta penal en la protección del ambiente. Particularidades de los delitos ambientales: respecto al bien jurídico protegido; respecto a la causalidad; respecto a la tipicidad; respecto a la antijuridicidad; respecto a la culpabilidad. El delito ambiental en el derecho argentino y en el derecho comparado.**3.4. El delito de la ley 24051.** El bien jurídico protegido. La responsabilidad penal de las personas físicas por delitos cometidos por personas jurídicas. El concepto de residuo y su repercusión en las resoluciones judiciales. Casos de jurisprudencia asociados al delito de la ley 24051.

13

DE SEPTIEMBRE
(9 A 12.30)CLASE 4.
GESTIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES – PERMISOS (1)

ENRIQUE PRINI ESTEBECORENA (9 A 10)

4.1. ¿Qué es el **compliance**? Gestión basada en la ética. Compliance y cumplimiento regulatorio en materia ambiental: desafíos de la gestión.

SANTIAGO ALONSO (10 a 12.30 con break)

4.2. Análisis de riesgo. Aplicabilidad. Sistemas de gestión ambiental. **Normas ISO.** Aspectos jurídicos. Gestión preventiva. Relevamiento del marco legal aplicable, Actualización y verificación de cumplimiento.**4.3.** Gestión de Riesgos Ambientales. Inspecciones. Acto administrativo. Facultades de las autoridades. **Permisos y certificados ambientales.** Renovaciones. Declaraciones Juradas. Plazos.

20

DE SEPTIEMBRE
(9 A 12.30)

CLASE 5.

GESTIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES - PERMISOS (2)

HORACIO FRANCO (9 A 10.30)

5.1. Evaluación de impacto ambiental. Marco legal vigente a partir de la vigencia de la Ley 25.675. Exigencias. Participación pública. Coordinación de requerimientos nacionales y provinciales. Análisis de casos. Su relación con el Acuerdo de Escazú

MARÍA JOSÉ ALZARI (10.45 A 11.45)

5.2. Acuerdo de Escazú. Introducción al Acuerdo de Escazú. Su supremacía legal. Antecedentes. Acceso a la información ambiental. Participación Ciudadana. Acceso a la Justicia. Implicancias para el marco jurídico vigente. Jurisprudencia reciente.

NATALIA WAITZMAN (11.45 A 12.30)

5.3 La Ley N° 6.117 de Gestión de **Sitios Contaminados** en la Ciudad de Buenos Aires, inclusión del análisis de riesgo.

27

DE SEPTIEMBRE
(9 A 12.30)

CLASE 6.

GESTIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES - PERMISOS (3)

CLAUDIA VILLANUEVA (9 a 11.30 con break)

6.1. Legislación ambiental aplicable en materia de **Agua** y vertido de efluentes líquidos. Uso del agua, control de vertidos. Permisos de uso. Efluentes pluviales e industriales.

6.2. Emisiones gaseosas y calidad de **Aire**. Régimen legal. Establecimientos alcanzados. Emisiones fugitivas, su regulación legal. Relación entre emisiones puntuales y la calidad del aire.

CLAUDIA VILLANUEVA (11.30 A 12.30)

6.3. Gestión de riesgos de accidentes ambientales: la gestión preventiva y la gestión de respuesta. El control de riesgos de incendio en instalaciones que operan con combustibles hidrocarburíferos. Normativa aplicable: la Ley 13660 y su decreto reglamentario 19587/60.

6.2. El control del riesgo de pérdidas y contaminación en instalaciones de almacenamiento de hidrocarburos. El control de hermeticidad de las instalaciones de almacenamiento. Normativa de control aplicable a almacenamientos subterráneos y almacenamientos aéreos: Resoluciones SE 404794 Y SE 785/05.

04

DE OCTUBRE
(9 A 12.30)

CLASE 7.

GESTIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES - PERMISOS (4)

CARINA QUISPE (9 A 10.30)

7.1. Responsabilidad Extendida del Productor.

Concepto y alcance. Antecedentes Internacionales. Implicancias para las empresas. Los proyectos de Ley con estado parlamentario.

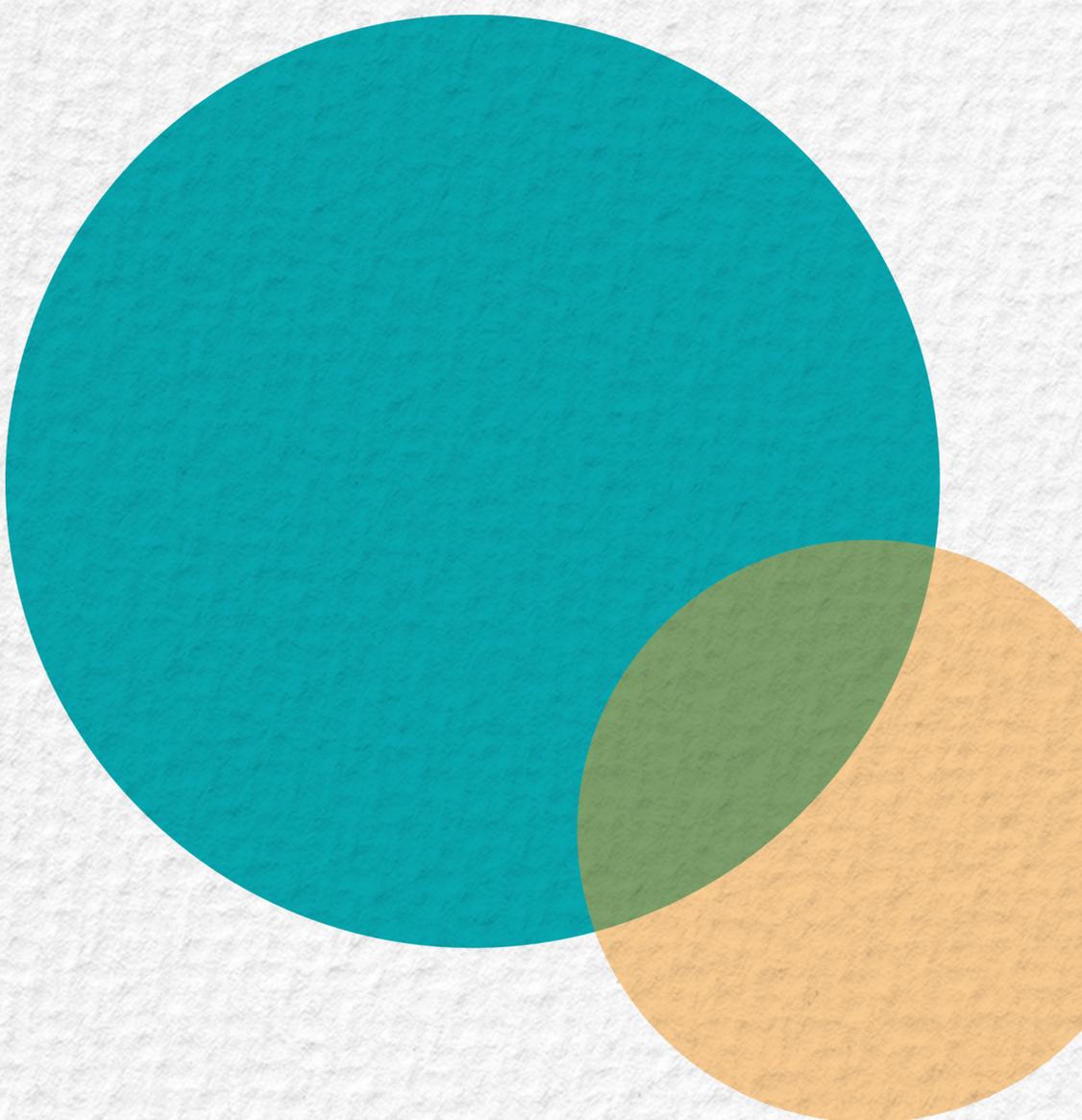
CLAUDIA VILLANUEVA (10.30 A 12)

7.2. Salud y seguridad en el trabajo.

Descripción del régimen legal y de las exigencias aplicables: Servicio de Higiene y Seguridad. Requerimientos generales: Ley 19.587/72 y Decreto 351/79, sus derivaciones a otros marcos regulatorios específicos. Sustancias químicas y SGA. Res. SRT 463/09 Registro de Cumplimiento de normas de Salud e HyS (RGRL / RAR) Servicios de Medicina Laboral. Res. SRT 905/15, registros. Gestión, seguridad y salud en el Trabajo Res. SRT 103/05, modificatorias, Comités Mixtos. Comisiones Médicas. Seguridad industrial. Marcos regulatorio sobre accidentes industriales. Seguridad contra Incendios.

CEADS – CEDAF (12 a 12.30)

7.3. Cierre



CEDAF - UBA - CEADS

CURSO DE DERECHO AMBIENTAL PARA PERSONAL DE EMPRESAS

2023

#CEADSenAcción

www.ceads.org.ar